

Curso N.2

JUSTICIA RESTAURATIVA: LA MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO PENAL

Dirigido por: **Izaskun Porres García**
Grupo Europeo de Magistrados por la mediación, GEMME País Vasco. Donostia / San Sebastián.
Isabel Germán Mancebo
GICCAS. Grupo de Investigación en Ciencias Criminales (Grupo de investigación consolidado UPV/EHU). Donostia / San Sebastián.

Lugar: **Palacio Miramar. Donostia / San Sebastián.**

Objetivos: El objetivo del curso es reflexionar sobre una nueva concepción de resolución de conflictos que se está introduciendo en el sistema jurídico y que, consecuentemente, está modificando los modelos de justicia diseñados por los Estados para conferir tutela a los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos.

En concreto, la mediación y otras técnicas de justicia restaurativa abogan por la introducción de modelos procedimentales de perfil horizontal en el que los propios ciudadanos, en el marco de un proceso de comunicación facilitado por un tercero, elaboran las respuestas a las controversias que les afectan. De esta manera, con pleno respeto a la legalidad, se confiere a las personas un protagonismo máximo en el diseño de las soluciones integradoras a los intereses en conflicto.

Esta nueva forma de entender la justicia, en la que los agentes del sistema jurídico –abogados, jueces y fiscales– juegan un rol más de orientación y homologación que resolutorio, presenta perfiles propios en la justicia penal, en la medida que la ley criminal trata de preservar los intereses básicos para la convivencia comunitaria.

De ahí el interés en analizar cómo se introduce este nuevo modelo de justicia en el orden penal, qué problemáticas suscita en áreas tan específicas como la protección de las víctimas vulnerables, el tratamiento de la violencia de género, el modo y manera de cumplimiento de las sanciones penales y cómo se articula la convivencia en el mismo sistema jurídico de fórmulas no comunicativas de resolver las controversias –el juicio como ámbito en el que el juez decide los conflictos de las partes– con modos de composición de conflictos de perfil autocompositivo. Y ello ante una evidencia: la introducción, antes de noviembre de 2015, de modelos de justicia restaurativa en nuestra ley penal a través de la transposición de la Directiva 2012/29/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de Octubre de 2012 por la que se establecen normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de delitos.

Para más información: mediacionesjusticiaeuskadi.wordpress.com

En colaboración con Departamento de Administración Pública y Justicia del Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritz



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

Departamento de
Administración Pública y Justicia

Precio de matrícula: hasta el 31 de mayo: 60 €. A partir del 1 de junio: 68 €

Validez académica: 20 horas

Idioma oficial: castellano

PROGRAMA

23 JULIO

- 09:00 h Entrega de documentación
- 09:15 h "Nuevo paradigma de la justicia penal: la integración de lo restaurativo y terapéutico"
Ignacio José Subijana Zunzunegi
Presidente de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa. Donostia / San Sebastián.
- 10:30 h Pausa
- 10:45 h "¿Cómo ser un buen facilitador en programas restaurativos?"
José Alberto Olalde Altarejos
E.U. de Trabajo Social. Vitoria-Gasteiz. UPV/EHU.
- 12:00 h Pausa
- 12:15 h "Nuevas perspectivas de la justicia en el sistema jurídico. Evolución en Europa"
Frieder Dünkel
Universität Greifswald. Alemania.
- 13:30 h Sesión de síntesis / Sesión bibliográfica
- 16:00 h Mesa redonda: "La praxis de la Justicia Restaurativa en el sistema penal"
María Josefa Barbarín Urquiaga
Audiencia de Gipuzkoa. Donostia / San Sebastián.
Manuel Valín López
Dirección de Justicia del Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz.
Miguel Alonso Belza
ICAGUI. Donostia / San Sebastián.
Marta Sánchez Recio
Fiscalía de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa. Donostia / San Sebastián.

24 JULIO

- 09:15 h "La Justicia Restaurativa y los delitos de violencia de género"
Izaskun Porres García
Grupo Europeo de Magistrados por la mediación, GEMME País Vasco. Donostia / San Sebastián.
- 10:30 h Pausa
- 10:45 h "Las fronteras invisibles de la Justicia Restaurativa: el caso de los delitos de terrorismo y otros delitos graves"
Gema Varona Martínez
Instituto Vasco de Criminología. Donostia / San Sebastián. UPV/EHU.
- 12:00 h Pausa
- 12:15 h "Justicia Restaurativa en el ámbito penitenciario"
José Luis de la Cuesta Arzamendi
Instituto Vasco de Criminología. Donostia / San Sebastián. UPV/EHU.
- 13:30 h Sesión de síntesis / Sesión bibliográfica